



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., diez (10) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante las comunicaciones allegadas por la señora Claudia Victoria Guerrero Gómez en la cual informa que: *“el señor Luis Alberto Rodríguez Díaz laboró para mi hasta el 3 de Agosto del 2021, por lo tanto se le realizó el descuento correspondiente a la liquidación y a los tres días laborados, los cuales serán consignados en los primeros cinco días de este mes de septiembre según lo dispuesto (...)”*

Al pagador, infórmesele que como quiera que no existe vinculo alguno con el ejecutado, el deber de efectuar las retenciones decretadas en este asunto, queda sin efectos.

Por el Centro de Servicios Judiciales, líbrese el oficio respectivo.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0fc1024a6637c519dbd89ca828a967677aea74033536db97130ef5aa0ff62df2

Documento generado en 09/09/2021 10:53:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>